



ALERTAN DE QUE EL ESTADO NO PODRÁ CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LOS DAÑOS

CIDH y ONU advierten que la nulidad de casos **Senkata y Sacaba** puede generar impunidad

- Consideran que la anulación de lo actuado en los procesos judiciales representa un retroceso en la búsqueda de justicia oportuna y adecuada para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.
- La ministra de Justicia, Jessica Saravia, aseguró que es un deber del Estado dar cumplimiento a las recomendaciones de los organismos internacionales para evitar la revictimización y asegurar que los afectados reciban justicia.

P.3



ENTREGÓ ESCUELAS, VIVIENDAS, MERCADOS, PUENTES Y OTROS

Lucho rinde homenaje a Cochabamba con proyectos millonarios

P.7



La ABC acelera las obras de la carretera **Unduavi-Chulumani**

P.9



Tres **helicópteros** luchan contra los incendios en el país

P.6

La aprobación de la ley que **difiere** créditos beneficiará a 1,4 millones de prestatarios

P.8

Las declaraciones **xenófobas** de una diputada no afectan la agenda bilateral entre Bolivia y Chile

P.2

Presidente Arce convoca a trabajar la unidad desde las organizaciones sociales para cuidar las políticas de bienestar social

P.12

// FOTO: PRESIDENCIA

// FOTO: DEFENSA CIVIL

// FOTO: ABC

Política

• Mónica Huancollo

El Gobierno de Bolivia, a través de la Cancillería, destacó el pronunciamiento del Ejecutivo y Legislativo de ese país contra las expresiones xenófobas de la congresista María Luisa Cordero, de quien esperan disculpas públicas. El vicescanciller Elmer Catarina aseguró que la agenda bilateral, entre ambas naciones, no será interrumpida.

“Nosotros tenemos una agenda positiva con Chile (...) y esta no se verá interrumpida por declaraciones xenófobas que están desenfocadas y no se las puede tomar en cuenta, solo repudiar”, enfatizó Catarina en el sistema RPO.

CONDENA

Una ola de condenas, dentro y fuera del país, generó la declaración de la diputada opositora Cordero, al referir que los bolivianos “tienen disminución de oxígeno cerebral” por haber nacido en el altiplano, y los calificó de “portadores crónicos de encefalopatía hipóxica”, lo que, según ella, causaría lentitud.

La declaración surgió por la propuesta electoral del candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, de legalizar los vehículos indocumentados.

Catarina lamentó las declaraciones de la congresista

AMBOS PAÍSES MANTIENEN LA AGENDA BILATERAL

Bolivia y Chile destacan que el gobierno de Gabriel Boric rechace la xenofobia

El vicescanciller Elmer Catarina afirmó que existe una relación positiva con el país vecino, por tanto, las declaraciones de Cordero están “desenfocadas”.

chilena de derecha y remarcó que la ofensa no solo se la hace al pueblo boliviano, sino a escala regional. “Sin duda, la ofensa ha sido regional, porque hay zonas altiplánicas en Chile, Perú, Ecuador y Colombia”, apuntó.

El canciller de Chile, Alberto van Klaveren, rechazó los polémicos dichos de la diputada opositora Cordero sobre Bolivia y aseguró que no representan el sentir del Estado chileno. Mientras que el presidente del Senado de Chile, Manuel José Ossandón, también pidió disculpas al pueblo boliviano.

En tanto, la ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo, ratificó la postura del gobierno de Gabriel Boric, de rechazar las expresiones racistas de Cordero, a las que consideró de particulares y que no afectan las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.



El vicescanciller de Bolivia, Elmer Catarina, y el cónsul de Chile, Fernando Velazco.

Catarina destacó las posturas del gobierno de Gabriel Boric y del Senado chileno como “loables”. Informó que se reunió ayer con el cónsul de ese país y acordaron continuar con la agenda.

AGENDA

Es más, para hoy se tiene

planificada una actividad cultural con varias embajadas en el teleférico Rojo y en la que estará presente Chile.

También hay un avance sobre la exportación de productos bolivianos, por ejemplo, carne y leche, a Chile, así como temas migratorios, entre otros.

Se devuelven 47 vehículos robados a Chile

Al menos 47 motorizados, con denuncia de robo, fueron devueltos a Chile en el marco del acuerdo entre ambas naciones en la lucha contra el robo de vehículos y la trata y tráfico de personas, informó el vicescanciller Elmer Catarina, quien aseguró que la hoja de ruta trazada “funciona y se respeta”.

“Nos hemos reunido en julio en Arica (Chile) con autoridades del ministerio de Gobierno para mejorar este trabajo”, mencionó.

También está en agenda el respeto a la normativa migratoria chilena, que se garantiza una salida de conacionales de forma “sana y regular”, entre otros acuerdos, detalló Catarina.

PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO DE DIPUTADOS

Aprueban declaración camaral contra expresiones de Cordero

• Ahora El Pueblo

A través de una declaración camaral, el pleno de la Cámara de Diputados expresó su enérgico y absoluto repudio a las “declaraciones xenófobas, discriminatorias y despectivas” de la congresista chilena María Luisa Cordero, por constituirse en una ofensa a la dignidad del pueblo boliviano.

“Su inaceptable intervención es una afrenta al Parlamento, al pueblo chileno y a la ética mé-

dica”, señala parte de la declaración camaral, en la que también se expresa la solidaridad y el apoyo a la comunidad boliviana migrante residente en Chile, afectada por este tipo de discursos de odio que vulneran sus derechos fundamentales.

La declaración fue aprobada en el marco de la 160ª sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en la que también se exigió a la diputada Cordero, de profesión médica, una “retractación pública y una disculpa formal por sus comentarios, porque constituyen un grave retro-

ceso en la lucha contra el racismo y la discriminación”.

Exigen que estas disculpas sean divulgadas con la misma intensidad y en los mismos espacios donde fueron emitidas, es decir, el Congreso Nacional de Chile.

“El Estado boliviano reafirmó los lazos de hermandad con el pueblo chileno, sobre la base del respeto y la cooperación en el marco de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, que no serán afectados por el pronunciamiento de la diputada chilena”, detalla el pronunciamiento.



Sesión en la Cámara de Diputados.

Política

• Mónica Huancollo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (ONU DDHH) advirtieron de un riesgo de impunidad y retroceso en Bolivia, por la anulación judicial de los casos de las masacres de Senkata, El Alto, y Sacaba, Cochabamba, ocurridos en 2019.

La advertencia y la preocupación surgen ante las decisiones del Tribunal de Sentencia N° 4 de El Alto y del Tribunal Primero de Sacaba, que declararon su incompetencia y la nulidad de los procesos contra policías y militares sindicados por las graves violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de las masacres de Senkata y Sacaba en 2019.

La alerta se acentúa tras la reciente decisión de la Sala Penal Tercera del Tribunal Departamental de La Paz, de 9 de septiembre de 2025, que ratificó la Resolución N° 211/2025 de 25 de agosto de 2025, confirmando lo establecido en la anterior resolución en el caso de Senkata.

“La CIDH y ONU Derechos Humanos consideran que la anulación de lo actuado en los procesos judiciales puede representar un retroceso en la búsqueda de justicia oportuna y adecuada para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos”, señala un pronunciamiento público de la comisión interamericana.

Ambos organismos advierten de que “esta situación compro-

TAMBIÉN EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN POR EL RETROCESO

Por anulación de casos Senkata y Sacaba, CIDH y ONU alertan de riesgo de impunidad en Bolivia

El Ejecutivo recuerda que son obligaciones del Estado reparar el daño y dar justicia a las víctimas y madres que perdieron a sus seres queridos en 2019.



Madres de Senkata lloran la muerte de sus hijos en 2019.

// FOTO: ARCHIVO



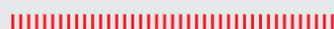
GIEI BOLIVIA

Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019

mete el cumplimiento de las obligaciones del Estado de investigar, sancionar y reparar a las víctimas y supone una revictimización de las personas afectadas”.

En este sentido, instan a las instituciones bolivianas a considerar el impacto de dichas anulaciones judiciales en los compromisos internacionales

“ El informe de ONU Derechos Humanos de 2020 identificó el uso desproporcionado... incluso con municiones letales, en contravención de los estándares internacionales, subrayando la necesidad de investigaciones prontas, independientes e imparciales que aseguren verdad, justicia y reparación”.



CIDH-ONU
Pronunciamiento

de derechos humanos y “a que se eviten demoras procesales que favorezcan la impunidad de estas masacres”, así como a adoptar las medidas necesarias para remediar la situación.

Esto incluye las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Bolivia (GIEI-Bolivia), respaldadas por la CIDH a través de la Mesa de Seguimiento a las recomendaciones de dicho Informe (MESEG - Bolivia), así como las contenidas en el informe que elaboró una misión de ONU Derechos Humanos.

A esto se suma que entidades de derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo de Bolivia, expresaron su preocupación ante el riesgo de que estas decisiones generen impunidad y vulneren el derecho de las víctimas.

INFORME

En el comunicado, la CIDH recordó que, en 2019, el GIEI, a solicitud del Estado boliviano, recopiló información sobre diversas violaciones de derechos

humanos referidas a las masacres de Senkata y Sacaba.

El informe reportó al menos 20 personas fallecidas y numerosas heridas como resultado del uso excesivo de la fuerza en operativos conjuntos de policías y militares.

El grupo concluyó en su informe final que es “fundamental que las víctimas y sus familiares tengan acceso a la justicia de manera oportuna, justa y eficaz”.

En contacto con **Ahora El Pueblo**, el abogado estadounidense Thomas Becker ya había anunciado la preocupación de la comunidad internacional por la anulación de los procesos por los casos Senkata y Sacaba, con la que se pretende dejar en libertad a Jeanine Añez, quien durante su gobierno de facto firmó el decreto 4078, que era el aval para que militares y policías repriman a manifestantes que rechazaban su régimen.

Por la medida, varias madres de Senkata perdieron a sus hijos y reclaman a Añez por la violencia ejercida; exigen justicia al Estado.

Gobierno afirma que es obligatorio cumplir con el informe del GIEI

La ministra de Justicia, Jessica Saravia, saludó el pronunciamiento de la CIDH y de la ONU Derechos Humanos y afirmó que el Estado debe cumplir de manera obligatoria con el informe del GIEI para garantizar justicia y evitar la impunidad en las masacres de Senkata y Sacaba de 2019, durante el régimen de Jeanine Añez, quien, tras las anulaciones de los procesos ordinarios, será favorecida con un juicio de responsabilidades en la Asamblea Legislativa.

“En este sentido, como gobierno, es importante recordar

que es una obligación de todos los órganos del Estado actuar de acuerdo con las organizaciones de derechos humanos y (...) no desamparar a las víctimas y que no exista impunidad, de lo contrario esto sería un nefasto precedente para el país”, dijo Saravia en conferencia de prensa.

La Procuraduría General del Estado informó, vía comunicado, que seguirá coadyuvando en las acciones legales que correspondan en el marco de la CPE y tratados internacionales suscritos.

Política

QUIROGA EXIGE QUE EL DOCUMENTO SEA CUMPLIDO

PDC bajo presión: TSE y Libre piden a Lara firmar compromiso electoral

Desde el Partido Demócrata Cristiano aseguraron que el candidato vicepresidencial tiene la voluntad de suscribir el documento, aunque hasta ayer no lo hizo.

y Juan Pablo Velasco, quienes firmaron el documento junto a vocales electorales. Sin embargo, Edmand Lara estuvo ausente debido a que no logró trasladarse de La Paz a la capital cruceña, según explicó en una carta enviada al TSE.

El acuerdo, compuesto por nueve puntos, incluye los siguientes compromisos, considerados los más importantes: evitar la guerra sucia durante la campaña, participar en los dos debates previstos (vicepresidencial el 5 de octubre y presidencial el 12 de octubre) y respetar los resultados de la segunda vuelta.

Por su parte, el secretario general del PDC, Alaín Rivero, señaló que el candidato Lara tiene la voluntad de firmar el acuerdo del TSE con candidatos presidenciales y vicepresidenciales porque está de acuerdo en que la guerra sucia se debe acabar y que deben primar las propuestas.

Ayer, Lara estuvo encabezando una caravana de campaña en la ciudad de Santa Cruz, ciudad donde los vocales del TSE continúan con actividades de evaluación del trabajo desarrollado en la primera vuelta y planificación hacia el balotaje.

Por su parte, Jorge Quiroga, presidenciable de la Alianza Libre, reiteró que lo importante no es solo la suscripción del documento, sino también su cumplimiento por parte de los partidos políticos en carrera electoral.

“Esperamos que el señor Lara no solo firme el compromiso, sino que lo cumpla de manera plena”, declaró a los medios de comunicación.

El acuerdo fue promovido en el marco del Encuentro por la Democracia - Segunda vuelta, realizado el pasado miércoles en Santa Cruz y auspiciado por el TSE. En esa cita participaron Rodrigo Paz, presidenciable del PDC, y el binomio de Libre, Jorge Quiroga

• Zaida Ramos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el candidato de la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, exhortaron al postulante vicepresidencial del PDC, Edmand Lara, a firmar cuanto antes el acuerdo contra la guerra sucia, un compromiso que busca garantizar una segunda vuelta electoral limpia y transparente el 19 de octubre.

El vocal del TSE Fernando Ávila informó que representantes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) aseguraron en la misma jornada del encuentro que Lara firmaría el acuerdo, aunque hasta ayer, viernes, aún no lo había hecho.

“Si bien no hay un plazo establecido para esta firma, debería ser lo más antes posible”, remarcó Ávila.



Edmand Lara



El Tribunal Supremo Electoral realizó el Encuentro por la Democracia.

EL TRAMO LLEGA HASTA EL AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN

Lucho entregará la Línea Amarilla del Tren Metropolitano de Cochabamba

• Ahora El Pueblo

En homenaje al 215 aniversario de Cochabamba, el presidente Luis Arce inaugurará hoy la Línea Amarilla del Tren Metropolitano, que conectará la ciudad con el Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann.

El evento está programado para hoy a las 09.30 en la parada de la Línea Amarilla, en la terminal aérea de la ciudad de Cochabamba. “¡El Tren Metropolitano

no es más que una obra, es un regalo para nuestra tierra! Festejemos juntos esta importante obra y los 215 años de aniversario de Cochabamba”, anunció la empresa en sus redes sociales.

La Línea Amarilla conectará La Cancha, en el centro de la ciudad, con el Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann y, de ahí, con la nueva terminal terrestre.

La vía unirá al Distrito 9, mancomunidad de Santos Paraíso, OTB Bolívar, Pacarita, 1 de Mayo, Fortaleza, Albarrancho, Maica Chica y Maica Grande, sectores que

serán beneficiados con el Tren Metropolitano. El Gobierno nacional inauguró el Tren Metropolitano en septiembre de 2022 con la entrega de las líneas Roja y Verde.

Con este servicio, Cochabamba se constituye en el primer departamento del país en contar con un sistema de transporte férreo, moderno, seguro, eficaz, inclusivo y amigable con el medioambiente.

El presidente Luis Arce participó ayer en el departamento de Cochabamba, de la entrega de obras de magnitud en los municipios de Punata, Villa Rivero y Bolívar.



Pasajeros en el tren metropolitano en Cochabamba.



• Zaida Ramos

Con el fin de frenar la difusión de noticias falsas y garantizar un proceso limpio y transparente, la entidad electoral anunció que reforzará el monitoreo de redes sociales durante la campaña rumbo a la segunda vuelta del 19 de octubre, en coordinación con los propios candidatos y aliados estratégicos.

El secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga, explicó que implementarán un monitoreo permanente en redes sociales para hacer frente a la guerra sucia que se genera en el ámbito digital, aunque reconoció que la normativa vigente es limitada respecto a las sanciones.

“Por eso se ha buscado que los propios candidatos eviten difundir noticias falsas y exhorten a sus militantes y simpatizantes a no reproducir desinformación. Asimismo, tenemos aliados estratégicos que nos permiten advertir a la ciudadanía qué información carece de respaldo”, sostuvo.

El funcionario electoral destacó que este acuerdo se concretó en el Encuentro por la Democracia, al cual calificó de “histórico”, ya que, en esta reunión realizada en Santa Cruz con los principales candidatos y delegados de las fuerzas políticas que disputarán el balotaje, se concretó la suscripción de un documento de nueve puntos que cuenta con el respaldo de tres de los cuatro candidatos que participarán en la segunda vuelta.

“Se ha logrado que ellos se comprometan a evitar la guerra sucia, que haya difusión más bien de propuestas y programas y que se informe a la ciudadanía cuáles son estas propuestas. Pero, además, que se respeten los resultados de la votación de la segunda vuelta, tomando en cuenta que por simple mayoría va a ser quien gane esta segunda vuelta”, afirmó.

En cuanto a sanciones, señaló que actualmente las disposiciones son de carácter general y se aplican principalmente de forma económica, tanto a candidatos como a medios de comunicación que difundan propaganda que viole la normativa electoral.

SE CUMPLE EL ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA

TSE reforzará el monitoreo en RRSS para frenar la desinformación en el balotaje

Pese a que la normativa vigente es limitada en cuanto a sanciones, el Tribunal Electoral trabajará con sus aliados para hacer frente a la información falsa.



El TSE convocó a partidos en carrera rumbo al balotaje, así como al cuerpo diplomático y a veedores internacionales para dar fe del compromiso asumido por la democracia.

// FOTO: ABI

Arteaga destacó, asimismo, que la segunda vuelta contará con la presencia de observadores internacionales de la OEA, la Unión Europea y la Unión de Organismos Electorales de Latinoamérica, así como de organizaciones nacionales como la Fundación Jubileo.

En la primera vuelta participaron más de 2.800 observadores y se espera una cifra similar para el balotaje.

El funcionario electoral también destacó la definición en torno a la realización de los debates electorales: el 5 de octubre debatirán los candidatos a la vicepresidencia y el 12 de octubre será el debate presidencial, con la participación confirmada de ambas organizaciones políticas.

En ese sentido, el TSE será la instancia que defina la metodología y la sede donde se desarrollarán estos encuentros.

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000036
R-0011-01
TRANSITORIEDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MODALIDADES DE FACTURACIÓN EN LÍNEA – NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMER Y DÉCIMO SEGUNDO GRUPO DE CONTRIBUYENTES
La Paz, 11 de septiembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10210000011 de 11 de agosto de 2021, el Servicio de Impuestos Nacionales reglamentó el Sistema de Facturación en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 21530 Reglamento del IVA y demás normativa relacionada en el ámbito tributario.

Que mediante RND N° 10240000004, RND N° 10240000005, RND N° 10240000012 y RND N° 10240000025, el Servicio de Impuestos Nacionales designó a los contribuyentes de los Grupos Noveno, Décimo, Décimo Primer y Décimo Segundo que deben implementar una modalidad de facturación en línea, estableciendo la fecha a partir de la cual deben dar inicio a la emisión de Documentos Fiscales Digitales.

Que habiéndose implementado, difundido y consolidado el uso de la factura en línea, permitiendo que un elevado porcentaje de la facturación se emita a través de modalidades de facturación en línea, posibilitando a los contribuyentes y sociedad en general disponer de documentos digitales para la gestión de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, esta Administración Tributaria considera pertinente disponer un periodo adicional a efecto de que los contribuyentes de los Grupos Noveno, Décimo, Décimo Primer y Décimo Segundo restantes, puedan ajustar sus sistemas informáticos de facturación para adecuarse a la facturación en línea vigente en el país.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de

la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo Único.- I. Ampliar hasta el 31 de marzo de 2026 el plazo en el cual los contribuyentes que deben implementar una modalidad de facturación en línea, correspondientes a los Grupos Noveno, Décimo, Décimo Primer y Décimo Segundo, podrán emitir Documentos Fiscales a través de la modalidad de facturación en línea asignada y/o la modalidad de facturación que tenga implementada.

II. A partir del 01 de abril de 2026, los citados contribuyentes deberán emitir Documentos Fiscales únicamente a través de la modalidad de facturación en línea asignada, conforme las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10240000004 de 09 de enero de 2024, N° 10240000005 de 09 de enero de 2024, N° 10240000012 de 19 de abril de 2024 y N° 10240000025 de 11 de octubre de 2024.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.
Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Seguridad

SE REFUERZA EL PATRULLAJE AÉREO EN SANTA CRUZ

Tres helicópteros combatirán contra los incendios en el país

La aeronave que se suma fue gestionada por la Embajada de Francia.

• Angela Marquez

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó sobre el apoyo internacional con la llegada de un helicóptero para fortalecimiento de las operaciones en la lucha contra incendios forestales en el país e indicó que con este suman tres aeronaves que apoyarán en los sobrevuelos.

“Llegó un helicóptero que viene desde la República hermana de Chile. Va a coadyuvar con las tareas de sofocación”, sostuvo la autoridad. Además, aclaró que esta aeronave fue gestionada por la Embajada de Francia.

La aeronave permanecerá en San Ignacio de Velasco bajo el mando del Batallón de Bomberos Forestales y contará con apoyo logístico, incluida una cisterna con más de 15.000 litros de combustible para garantizar las operaciones aéreas.

// FOTO: DEFENSA CIVIL



Los bomberos y pilotos que trabajan en el Parque Nacional Noel Kempff Mercado.

Calvimontes aclaró que esta aeronave será empleada en el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, con prioridad en la meseta de Caparuch, una zona de difícil acceso y de alto valor ecológico.

“Esta primera (fase) es parte de la ayuda que nos

está brindando el Gobierno de Francia. Si es necesario completar más horas de vuelo, eso ya pasa a ser parte de los recursos del Tesoro General de la Nación”, explicó.

El viceministro informó que el trabajo conjunto permitió neutralizar los fo-

15

MIL LITROS de combustible se garantizaron para las operaciones aéreas.

|||||

cos de calor en San Matías y Noel Kempff, aunque se mantendrá una vigilancia intensiva de 48 horas para prevenir reactivaciones.

“Los incendios forestales del parque (y el) Área Natural de Manejo Integrado San Matías ya están completamente controlados. Vamos a hacer un monitoreo de 48 horas para ver si hay alguna reactivación”, señaló.

Actualmente, el único incendio forestal activo se encuentra en el municipio de Concepción, donde ya se desplazó personal y se habilitó un campamento para las labores de combate.



El exgerente de Emapa.

Franklin Flores asegura que no se dará a la fuga

• Angela Marquez

El exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) Franklin Flores manifestó públicamente que no se dará a la fuga y que acudirá a declarar ante la Justicia cuando sea convocado.

“No creo que amerite ir voluntario, pero a la convocatoria de la Justicia nosotros vamos a ir”, declaró Flores a los medios.

La exautoridad añadió que contribuirá a la investigación con toda la documentación técnico-legal sobre la planta, asegurando que cada proyecto de la empresa cuenta con los respaldos necesarios.

El Ministerio Público abrió una investigación formal contra el exgerente de Emapa y dos exfuncionarios de la institución, por presuntas irregularidades en la adjudicación y ejecución de un proyecto de transformación y almacenamiento de papa en la ciudad de El Alto.

La denuncia fue presentada por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, que identificó posibles delitos de enriquecimiento ilícito, conducta antieconómica e incumplimiento de deberes.

Flores presentó su renuncia irrevocable a Emapa el 1 de septiembre, argumentando motivos de salud. Afirmó que, al momento de dejar el cargo, la planta estaba en plena operación y producía diferentes productos derivados de la papa.

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, confirmó que el ciudadano brasileño Sérgio Luiz de Freitas, alias ‘Mijão’, utilizó documentación falsa para ocultar su identidad en Bolivia, por lo cual se considera que existiría una red de falsificación de papeles.

“Estos pasaportes, cédulas (y) licencias, a menudo se consiguen en complicidad con otras personas que tienen ciertos nexos con quienes están encargados de la gestión de estos papeles”, detalló Aguilera.

Las investigaciones revelan la existencia de una red dedicada

EL CERTIFICADO DE MATRIMONIO ERA FALSO

La Policía identifica red de falsificación de documentos vinculada a De Freitas

a la falsificación de identidades, que opera con la complicidad de personas vinculadas a instancias públicas.

La Policía e Interpol realizan investigaciones para identificar a posibles cómplices y determinar el alcance de la red.

En este caso, se descubrió que el certificado de matrimonio presentado por el ciudadano brasileño para obtener una cédula boliviana era falso.

El pasado jueves, se arrestó a una mujer, quien presuntamente era la esposa, pero se confirmó que la persona no lo

conocía, y quedó en libertad luego de su declaración.

Aguilera informó que De Freitas utilizó negocios ficticios y empresas de papel para justificar su presencia y movimiento económico en el país.

“Existían negocios que estaban, por lo menos, relacionados con esa persona, las cuales eran simplemente fachadas para legitimar el ingre-

so de dinero o para justificar su flujo financiero”, sostuvo.

Agregó que alias ‘Mijão’ se vinculó al rubro gastronómico, pero que solo era una pantalla.

“Lo que quiere decir que la penetración ha sido relativa y que ha conseguido, a través de estas empresas ficticias, herramientas clave para justificar su modo de vida y las ganancias ilícitas”, puntualizó.



Jhonny Aguilera

// FOTO: RRSS

Sociedad

• Angela Marquez

El presidente de Bolivia, Luis Arce, en el mes aniversario del departamento de Cochabamba, entregó un mercado, unidades educativas, viviendas y otras obras de impacto a los municipios de Bolívar, Villa Rivero y Punata.

El primer municipio que visitó la primera autoridad del Estado fue Bolívar, donde fue recibido con mucho cariño e hizo la entrega del Mercado Central, y otras obras.

“Aprovechamos nuestra visita para inaugurar también una radiobase, el Sistema de Riego Viluyo B para fortalecer el sector agropecuario, cinco puentes vehiculares y 90 viviendas en favor de las familias más humildes. La inversión total de todas estas obras supera los 21,6 millones de bolivianos”, detalló la primera autoridad, incluyendo el Mercado Central.

Sobre el enlosetado, Arce destacó que esta obra mejorará la calidad de vida de la población de ese municipio, que tuvo una inversión mayor a los Bs 2,6 millones.

“De esta manera celebramos a Cochabamba en su mes aniversario”, indicó el Presidente.

“Hoy entregamos también en 13 comunidades de Bolívar estas 90 unidades habitacionales, vivienda digna y propia para nuestros hermanos del municipio”, informó.

Resaltó que el país registra un avance cualitativo en cuan-



to a vivienda para la población en los últimos cinco años, lo cual fue registrado en el Censo de Población y Vivienda que se desarrolló en el país en 2024.

VILLA RIVERO

Arce también entregó obras en el municipio de Villa Rivero. Inició con la inauguración de la unidad educativa 1ro de Julio Aramasi, con una inversión de más de Bs 3 millones, la que beneficiará a 155 estudiantes del nivel inicial y primario.

“Hoy venimos a entregar formalmente esta unidad educativa Primero de Julio, aquí en Villa Rivero. Sabemos que los niños y los maestros ya están aprovechando esta hermosa infraestructura. Con mucho cariño, hermano

alcalde, hemos invertido más de 3 millones de bolivianos para que nuestra niñez tenga una mejor calidad educativa aquí en Villa Rivero”, expresó el presidente Arce durante el acto.

En el municipio también hizo la entrega de 65 viviendas con una inversión de más de Bs 9,2 millones.

TRES MUNICIPIOS FUERON BENEFICIADOS

Lucho entrega obras de magnitud en Cochabamba por su mes aniversario

En una jornada intensa, la primera autoridad del país entregó unidades educativas, un mercado, viviendas, enlosetados y otros proyectos.



El Presidente en la Ch'alla de la unidad educativa Mayor Desiderio Rocha, en el municipio de Punata.

PUNATA

Dentro de la intensa jornada de entrega de obras, el presidente Luis Arce llegó al municipio de Punata para inaugurar la unidad educativa Mayor Desiderio Rocha, con una inversión de Bs 5.076.131,92, que beneficiará a más de 840 estudiantes, viviendas, puentes vehiculares e importantes proyectos de enlosetado.

“Además inauguramos 47 viviendas de calidad, cuatro puentes vehiculares, un importante proyecto de enlosetado, el mejoramiento en la producción y comercialización de papa y el Proyecto de Fortalecimiento a Familias Urbanas y Periurbanas de la Asociación de Usuarios del Sistema de Riego y Servicios de Fomento Agropecuario Punata, que

son carpas solares y sistemas de riego por goteo en favor de nuestras y nuestros productores”, detalló la autoridad.

Estas obras entregadas tuvieron una inversión que superó los Bs 15,8 millones.

El Presidente informó que desde agosto hasta la anterior semana el Gobierno entregó 400 obras en el marco del Bicentenario de Bolivia.

• Angela Marquez

El ministro de Educación, Omar Véliz, participó en la entrega oficial de dictámenes y certificados del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercosur y Estados Asociados (ARCU-SUR) a 36 carreras de medicina y odontología de 17 universidades.

“Es un honor estar aquí para celebrar un momento trascendental para

FUERON ACREDITADAS 36 CARRERAS

La ARCU-SUR avala la formación en medicina y odontología en Bolivia

la educación superior de nuestro Estado Plurinacional. Nos reunimos para reconocer un logro que va más allá de nuestras fronteras: la acreditación de 36 carreras de medicina y odontología a través del riguroso Sistema ARCU-SUR”, expresó la autoridad.

Véliz felicitó a las 21 carreras de medicina y 15 de odontología que alcanzaron este reconocimiento, destacando que el proceso forma parte de una política de Estado orientada a la excelencia académica y a la integración regional.

El Sistema ARCU-SUR, impulsado por el sector educativo

del Mercosur, garantiza estándares internacionales de calidad en la formación profesional.

Las carreras acreditadas obtienen múltiples beneficios, como la posibilidad de continuar estudios en cualquier país del Mercosur sin trámites adicionales, entre otras atenciones especiales.



BOLIVIA refuerza su presencia en el escenario académico regional y garantiza a sus profesionales una formación de calidad reconocida a escala internacional.



Economía



La sesión de la Cámara de Diputados, ayer en la madrugada.

// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGÚN DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

La norma que suspende embargos y difiere créditos beneficiaría a 1,4 MM de prestatarios

Destacan que el proyecto de ley protege el derecho a la vivienda de miles de familias y asegura la continuidad de las micro y pequeñas unidades productivas.

• **Angélica Villca**

El Gobierno informó que el proyecto de ley que suspende embargos y difiere créditos de vivienda social, aprobado ayer en la Cámara de Diputados, responde a la solicitud de al menos 12 organizaciones sociales y puede beneficiar a más de 1,4 millones de prestatarios.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, aseguró que la norma no compromete la solidez del sistema financiero y que los depósitos están garantizados.

Según datos de la autoridad, la cantidad de prestatarios son aquellos que cuentan con créditos destinados a micro y pequeñas unidades económicas, así como a vivienda de interés social.

Subrayó que el proyecto de ley es “oportuno y responsable” porque protege el derecho a la vivienda de miles de familias, y asegura la continuidad de las micro y pequeñas unida-

des productivas, “que son un motor de la economía”.

APROBACIÓN

La Cámara de Diputados aprobó ayer en la madrugada, en sus dos estaciones, el proyecto de Ley 547/2024-2025, que dispone de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecuciones judiciales por créditos de vivienda de interés social, y el diferimiento de cuotas de estos préstamos y los otorgados a micro y pequeños prestatarios, que tiene el objetivo de apoyar la recuperación progresiva de su actividad económica.

La norma dispone que, por seis meses, computables desde su publicación, se suspenden los embargos, remates, desahucios, ejecuciones de sentencias y otras medidas judiciales vinculadas a estos créditos, y establece que cualquier actuación contraria “es nula de pleno derecho”.

Montenegro indicó que la Ley Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Eje-

cución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos Otorgados para Vivienda de Interés Social y Créditos a las Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña no compromete la estabilidad del sistema financiero, ya que no implica una condonación de deudas ni una intervención en los contratos entre prestatarios y las entidades financieras, y que se trata de una disposición temporal, específica, focalizada a determinados tipos de crédito.

Entre otros datos, expuestos por Montenegro ante el pleno de la Cámara Baja, están que, entre 2020 y 2024, la mora en la microempresa pasó de 1,8% a 3%. En cuanto a los préstamos de vivienda de interés social, ésta subió de 1% a 3,7% a julio en el mismo periodo, “reflejo de la vulnerabilidad de estos sectores frente a la coyuntura económica”.

El proyecto también dispone que las entidades financieras “deben diferir automáticamente

los pagos de capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos”, y prohíbe “el incremento de tasas de interés, la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, el anatocismo y los costos administrativos adicionales”, además de prohibir la modificación de los términos, condiciones y coberturas de las pólizas de desgravamen hipotecario y de las que amparan la garantía de los créditos durante su vigencia.

Según la información, el proyecto aprobado también garantiza la continuidad voluntaria de los pagos. Los prestatarios podrán solicitar mantener el cumplimiento de sus obligaciones mediante los mecanismos habilitados por las entidades financieras.

Asimismo, el Ministerio de Economía comunicó que el proyecto de ley tiene el respaldo normativo de la Constitución Política, que en su artículo 19 garantiza el derecho a una vivienda adecuada, y en el 330 ordena priorizar a micro y pequeñas empresas y organizaciones productivas.

La banca cuenta con la solvencia para respaldar la medida

El sistema financiero cerró 2024 con una utilidad “histórica” superior a \$us 389 millones, “lo que demuestra que cuenta con la solvencia suficiente para respaldar una medida de alivio temporal sin poner en riesgo su estabilidad”, informó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Para 2025 se proyecta una utilidad de la banca superior al promedio de las gestiones 2021 a 2024.

Como ejemplo de que la norma no afectará la estabilidad del sistema financiero, el titular de Economía explicó que los créditos que podrían ser diferidos no superarán el 3% de los depósitos totales, “por lo tanto, no sería un elemento que ponga en riesgo su devolución”.

Recordó que el diferimiento aplicado en 2020, por la pandemia, llegó al 10,4% de la cartera, que actualmente equivale al 1,4%, lo que implica “una sólida cultura de pagos de los prestatarios, porque la gran mayoría de los prestatarios logró ponerse al día con sus créditos”.

La Ley de Servicios Financieros, en su artículo 4, establece que el sistema financiero debe cumplir una función social orientada al desarrollo económico y social, priorizando sectores estratégicos, promoviendo inclusión y protegiendo a los usuarios.

El proyecto fue aprobado por mayoría en Diputados, en sus dos estaciones, y se prevé su remisión al Senado para su tratamiento.



Economía

• Angélica Villca

La ABC informó que “avanza sin pausa” la construcción de la carretera Unduavi-Chulumani, en La Paz, en sus tramos 2A y 2B. El Gobierno destinó Bs 255,5 millones, financiados por la CAF, para la construcción de una longitud total de 16,5 kilómetros.

“El Gobierno nacional, a la cabeza del Presidente del Estado Luis Arce destinó Bs 255,5 millones, financiados por la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, para la construcción de estos tramos que abarcan una longitud total de 16,5 kilómetros (km)”, destacó la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los avances de las obras son en la excavación y hormigonado de pilotes en Puente Villa, construcción de pilotes para viaductos, excavaciones manuales, obras de drenaje longitudinal, instalación de alcantarillas y cortes de talud a lo largo del trazado carretero.

OBJETIVO

Según los datos, estas obras tienen la finalidad de garantizar un tránsito seguro, dinamizar el comercio, fortalecer la integración de las poblaciones de Sud Yungas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La intervención comprende la rehabilitación del asfalto

CUENTA CON UNA INVERSIÓN DE BS 255,5 MILLONES

Aceleran obras en los tramos 2A y 2B de la carretera Unduavi-Chulumani

La finalidad del proyecto es garantizar un tránsito seguro, dinamizar el comercio, fortalecer la integración de las poblaciones de Sud Yungas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

existente en el tramo 2A, que abarca desde el sector La Florida hasta Santa Rosa con una extensión de 7 km, y la construcción de un nuevo asfalto en el tramo 2B, que va desde Santa Rosa hasta Puente Villa, con una longitud de 9,5 km.

“El acceso desde Unduavi hasta Chulumani presenta una topografía montañosa y geológicamente inestable, que en temporada de lluvias se vuelve intransitable. Por ello se ejecutan trabajos de rehabilitación y construcción que permitirán dar vialidad permanente al transporte de carga y de pasajeros”, comunicó la institución estatal de caminos.

La ABC destacó que esta carretera será un eje estratégico para el desarrollo regional y el transporte de productos de los municipios de Irupana, Coripata, Cajuata y La Asunta, además de consolidar la integración de toda la provincia pacaña de Sud Yungas.

Obreros en la construcción de los tramos carreteros.



// FOTO: ABC

INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 78 POSTES DE MEDIA TENSIÓN

Ponen en marcha el proyecto eléctrico que favorece a seis cooperativas mineras

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos puso en marcha el proyecto Construcción Red Eléctrica de Media Tensión para Cooperativas Mineras en Choquetanga, ubicado en la provincia Inquisivi de La Paz, para fortalecer la actividad minera y mejorar las condiciones de vida de las familias de la región.

“Hoy ponemos en marcha un proyecto en beneficio de nuestras cooperativas mineras y de las familias pacañas. La minería

acompañó la historia de Bolivia y sigue siendo un pilar de la generación de empleo e ingresos”, afirmó el ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo.

Agregó que el acceso a la electricidad es fundamental para que esta actividad continúe desarrollándose “con fuerza, seguridad y sostenibilidad”.

El proyecto fue ejecutado por la empresa Delapaz, subsidiaria de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE). Demandó una inversión de Bs 977.957 y abarca la extensión de 8 kilómetros de red en media tensión a 24,9 kilovoltios (kV), desde la derivación del alimentador Cho-

quetanga en el sector Pulchinta, con fuente principal en la subestación de Choquetanga.

La infraestructura incluye la instalación de 78 postes de media tensión y la implementación de conductores de aluminio, garantizando así la seguridad y durabilidad del sistema eléctrico.

Gallardo destacó que con esta obra se beneficiarán directamente seis cooperativas mineras de la comunidad Choquetanga: El Platanal, San Juan, Chunchusamaña, Pulchinta, Tierra de Osos y Caamsey, además de consumidores rurales del área de influencia.

// FOTO: MHE



El ministro Alejandro Gallardo en la inauguración del proyecto eléctrico.

Tribuna

Bolivia en la primera Conferencia de Desarme



José E. Pradel B.

Historiador

Durante el periodo denominado entreguerras o *interbellum* entre 1918 y 1939, la humanidad buscó construir un camino de la paz y del desarme, para ello la comunidad internacional convocó en Ginebra (Suiza) a la primera Conferencia Internacional de Desarme, también conocida como Conferencia General para la Limitación y Reducción de Armas. En dicho encuentro, Bolivia estuvo representada inicialmente por los destacados diplomáticos y escritores Alberto Ostria Gutiérrez, Adolfo Costa du Rels y, como asesor militar, el Tte. Cnel. Víctor Serrano.

La primera fase de dicha reunión se inició el 6 de febrero y concluyó el 24 de julio de 1932. Este escenario representó para la diplomacia boliviana una valiosa oportunidad de impulsar una negociación pacífica sobre el diferendo territorial con el Paraguay por el Chaco, aunque el tema central del encuentro fue el desarme europeo.

En este marco, la delegación boliviana tuvo una participación destacada. Costa du Rels presidió en varias ocasiones la comisión aérea, mientras que el militar Serrano se encargó de seguir las labores del grupo que estudiaba el desarme terrestre. Como resultado de las deliberaciones, la comisión general aprobó una resolución que estableció un programa de acción futura.

A todo esto, la delegación paraguaya no asistió. Sobre ello, Costa du Rels informó al entonces Secretario de la Liga de Naciones, el 13 de agosto de 1932: "Quiero subrayar el hecho de que la ausencia del Paraguay de la Conferencia del Desarme no puede excusarse por una razón de orden pecuniario, la cual firmada por mi honorable contradictor era del todo inesperada. Por otra parte, no se trate de acordar más tarde una adhesión platónica a las decisiones de la nombrada Conferencia...". (Memoria presentada al Congreso de 1934, p. 343).

Paralelamente, en el Chaco se llevó a cabo el incidente de Laguna Chuquisaca entre fuerzas paraguayas y bolivianas, esto ocasionó que Costa du Rels presentara un conjunto de documentos sobre la posición de Bolivia.

Sobre esta primera fase Costa du Rels escribió al entonces canciller boliviano, Juan María Zalles, el 25 de agosto de 1932: "(Se) ha dicho que la Conferencia del Desarme no ha hecho nada en seis meses. Sí, pero ha madurado los espíritus, a tal punto que lo que en febrero hubiera parecido magnífico, resulta inocuo en julio. ¿No es así como todos los grandes acontecimientos históricos se han preparado?".

Meses más tarde, en febrero de 1933, durante la nueva etapa de la Conferencia, la delegación boliviana presentó un alegato que expuso: "Elementos irrefutables de información, que, principiando con una preparación intensa de guerra por parte del Paraguay, ha culminado con el retiro de dicho país de las negociaciones entabladas ante la Comisión de Neutrales", escribió Costa du Rels, al entonces ministro de Relaciones Exteriores, Demetrio Canelas.

A modo de conclusión, este episodio poco conocido de nuestra historia diplomática muestra cómo Bolivia participó activamente en la primera Conferencia de Desarme y testimonia cómo dio a conocer su posición en espacios multilaterales.

¿Crisis para quién? Asoban ve riesgos donde los números muestran fortaleza



Martin Moreira

Forma parte de la Red de Economía Política Boliviana

El diferimiento de créditos no debe interpretarse como una amenaza, sino como una medida temporal de alivio frente a una coyuntura compleja, pues el sistema financiero boliviano cuenta con la solvencia suficiente para asumir este esfuerzo sin comprometer su estabilidad ni restringir el acceso futuro al crédito. La banca, que en 2024 registró utilidades históricas de \$us 389 millones —un crecimiento del 28,6% respecto a 2023—, está en condiciones de demostrar su compromiso con el país no solo a través de balances y rentabilidad, sino también respaldando a quienes más lo necesitan en momentos críticos. En este contexto, la preocupación expresada por la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) parece desmedida, considerando que en todo este periodo las entidades financieras obtuvieron importantes beneficios no solo por la colocación de créditos, sino también por el diferencial cambiario, lo que impulsó significativamente sus utilidades a través de las actividades de intermediación financiera.

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) expresó su "profunda preocupación" por el proyecto de Ley N° 547/2024-2025, que plantea un nuevo diferimiento de pagos para créditos de vivienda de interés social y préstamos otorgados a micro y medianas empresas. Según la entidad, esta propuesta podría comprometer la estabilidad del sistema financiero y limitar el acceso al crédito en el futuro.

Sin embargo, los datos oficiales y el contexto actual del sistema financiero boliviano muestran una realidad distinta: la banca ha alcanzado un nivel de solvencia, utilidades y patrimonio que le permite enfrentar sin sobresaltos una medida de alivio temporal, focalizada y responsable, sin poner en riesgo su estabilidad ni restringir sus operaciones.

¿QUÉ ES EL DIFERIMIENTO DE CRÉDITOS?

El diferimiento consiste en una pausa temporal en el pago de capital e intereses de los préstamos, permitiendo a los prestatarios reprogramar sus obligaciones sin que esto implique la condonación de la deuda ni una afectación definitiva a los contratos financieros. En este caso, se plantea un diferimiento de seis meses para familias con créditos de vivienda de interés social y para micro y medianas empresas golpeadas por los bloqueos de caminos y la crisis climática.

No se trata, por tanto, de una medida generalizada y sin control, sino de una herramienta puntual, con alcance limitado (menos del 3% de la cartera total), cuyo objetivo es dar un respiro a sectores vulnerables de la población en circunstancias económicas adversas.

Solidez del sistema financiero

Los argumentos de Asoban contrastan con las cifras reveladas por el propio sistema financiero. En 2024, la banca boliviana obtuvo utilidades históricas de \$us 389 millones, la cifra más alta de las últimas dos décadas, según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La propia Asoban, en su Memoria Anual 2024, reconoció que las utilidades alcanzaron los \$us 379 millones, lo que representa un crecimiento del 28,6% respecto a 2023. Este resultado supera con amplitud los registros de los últimos cinco años:

- 2023: \$us 295 millones
- 2022: \$us 260 millones
- 2021: \$us 264 millones
- 2020: \$us 119 millones
- 2019: \$us 304 millones

Además, el patrimonio de la banca ascendió a \$us 3.163 millones, con un crecimiento interanual del 9,7% (\$us 281 millones adicionales). Estos datos confirman que el sistema fi-

nanciero no solo es rentable, sino que cuenta con fortaleza patrimonial, capacidad de generación de ingresos y margen de maniobra para asumir medidas de alivio temporal.

UN PROYECTO DE LEY QUE PROTEGE A LOS MÁS VULNERABLES

El proyecto de Ley 547/2024-2025 no plantea una condonación de deudas ni una intromisión en la relación contractual entre bancos y prestatarios. Se limita a suspender temporalmente los procesos judiciales y embargos para dos grupos específicos:

- Familias con créditos de vivienda de interés social, que corren riesgo de perder sus inmuebles.
- Micro y medianas empresas que enfrentan dificultades a raíz de bloqueos de caminos y fenómenos climáticos.

Este beneficio, acotado en el tiempo y en su alcance, busca preservar el derecho constitucional a la vivienda y dar oxígeno a sectores productivos que aportan empleo y dinamizan la economía nacional.

¿POR QUÉ RECHAZA LA BANCA?

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, planteó una pregunta clave en la Cámara de Diputados: si la banca logró utilidades históricas en 2024, ¿por qué rechazar un proyecto que beneficia a sectores productivos y familias de bajos ingresos?

La solidez y rentabilidad del sistema financiero son argumentos contundentes a favor de un diferimiento que no compromete la estabilidad del sector. Por el contrario, contribuye a mantener la confianza social en la banca y a reforzar su rol como aliado del desarrollo nacional.

Editorial

¡No a la impunidad!

No pueden quedar impunes las masacres de Sacaba y Senkata de noviembre de 2019. No lo piden solo las familias de los 21 fallecidos en la represión militar y policial que fue autorizada por la gestión de facto de Jeanine Añez. No lo piden solamente el Gobierno, la Defensoría del Pueblo y otras organizaciones de derechos humanos. Lo pide también la comunidad internacional que constató la grave violación de derechos humanos y que está preocupada por los fallos judiciales que benefician a los acusados por la violencia.

Una instructiva del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para revisar las detenciones de los implicados está abriendo las puertas a su liberación, con resoluciones de tribunales de La Paz, El Alto y Sacaba que declaran la anulación de los procesos en su contra en lo referido a las masacres, lo que generó una ola de indignación y condena dentro y fuera del país porque van en contra de la memoria, la verdad y la justicia contra ese episodio oscuro que dejó 37 muertes, más de 800 heridos y más de 1.500 detenciones ilegales.

Ante ello, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ONU Derechos Humanos en América del Sur expresaron su preocupación porque estas decisiones son un caldo de cultivo propicio para la impunidad, un retroceso en la búsqueda de justicia oportuna y adecuada de las víctimas que sufrieron las graves violaciones a los derechos humanos, y compromete el cumplimiento de las obligaciones del Estado de investigar, sancionar y reparar a las víctimas, constituyendo una revictimización de los afectados.

Lo pide también la comunidad internacional que constató la grave violación de derechos humanos y que está preocupada por los fallos judiciales que benefician a los acusados por la violencia.

Más aún, estas entidades advierten de que con estos fallos se evidencia un serio obstáculo al deber estatal de implementar las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos que indagaron sobre la violencia de 2019, como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y una delegación de ONU Derechos Humanos, que constataron la dura represión militar y policial, inclusive con municiones letales, bajo el paraguas del Decreto 4078, firmado por Añez y su gabinete.

Estas conclusiones van en consonancia con otros informes emitidos por el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas o Amnistía Internacional (AI), por lo cual la CIDH y ONU Derechos Humanos exhortan a las instituciones bolivianas a considerar el impacto de las recientes anulaciones judiciales en los compromisos internacionales de derechos humanos y a que se eviten demoras procesales que favorezcan la impunidad de estas masacres, así como a adoptar las medidas necesarias para remediar la situación.

Los pronunciamientos de estas entidades están en la línea del Gobierno, que los saludó ratificando que no puede haber impunidad por la violencia de 2019 porque significaría un nefasto precedente en nuestra historia. Como dijo el presidente Luis Arce, todavía hay una cuenta pendiente con las víctimas y resulta indignante e incomprensible que crímenes de lesa humanidad no reciban el debido tratamiento del Órgano Judicial, que debe actuar con verdad y objetividad para cerrar este sombrío capítulo con justicia.

A PULSO



Últimas

DESDE EL MUNICIPIO DE VILLA BOLÍVAR, EN COCHABAMBA

Arce llama a estar "vigilantes" a la continuidad de las políticas sociales con el nuevo gobierno

El Presidente exhortó a la unidad de las organizaciones para preservar avances alcanzados.

• Ahora El Pueblo

Desde Cochabamba, el presidente Luis Arce llamó a tener los "ojos vigilantes", a "estar atentos" y a la unidad de las organizaciones sociales para la continuidad de las políticas sociales y preservar los avances alcanzados ante el ingreso de un nuevo gobierno en noviembre.

"Hemos mejorado sustancialmente, son parámetros que serán difíciles de revertir, pero también, hermanas y hermanos, va a depender mucho de lo que vaya a hacer el próximo gobierno, si sigue con estas políticas sociales para seguir mejorando la calidad de vida de nuestra población; ese es el desafío que tienen, pero también vienen ustedes para tener los ojos vigilantes y todos nosotros, porque vamos a estar atentos para que se siga haciendo progreso", dijo Arce en su

// FOTO: PRESIDENCIA



Luis Arce con niños del municipio cochabambino de Punata.

discurso de entrega de obras en el municipio de Villa Bolívar, en Cochabamba.

El mandatario visitó ayer municipios cochabambinos como antesala a la celebración de un nuevo aniversario departamental, el 14 de septiembre.

En Villa Bolívar, Arce aseguró que, a pesar de las dificultades económicas que atraviesa el país, su gobierno garantizó la continuidad de las políticas sociales.

EN RIESGO

Sin embargo, el manda-

tario advirtió que todo lo avanzado en política social podría estar en riesgo con un nuevo gobierno.

"Nosotros, desde nuestro gobierno, sin tener los recursos, hemos garantizado y se han mantenido las políticas sociales y las hemos mejorado en realidad, como el tema del SUS (Sistema Único de Salud), como el tema de viviendas, hemos mejorado y hemos ido mucho más allá. La política social es fundamental, eso está en riesgo", sostuvo el jefe de Estado.

Arce subrayó, además, que su administración impulsó la industrialización de los recursos naturales y la sustitución de importaciones para fortalecer la producción porque "existe capacidad nacional".

Recordó que se preservó la democracia frente intentos de acortar el mandato y llamó a la unidad de las organizaciones sociales y sindicales como condición para consolidar y preservar los avances sociales alcanzados en Bolivia.



Trabajos en el Cementerio General.

// FOTO: BOLIVIA TV

Abren 80 sepulturas para identificar dos cuerpos

• Ahora El Pueblo

La administración del Cementerio General de La Paz abrió 80 sepulturas para identificar los cuerpos de dos personas que fallecieron durante la pandemia del Covid-19 en 2020 y que no se encuentran en los nichos que llevan sus nombres.

"Ya se han abierto 80 sepulturas y hoy (viernes) se abrirán siete. No habría razón de abrir otras sepulturas porque la funeraria debe decir si evidentemente trasladaba los cajones en el día, una duda que debe aclarar la funeraria", informó la directora de la Entidad Descentralizada de Cementerios La Paz, Patricia Endara, en contacto con el canal estatal Bolivia TV.

Las funerarias encargadas del traslado de los féretros eran responsables de la custodia de los mismos.

En tanto, los familiares exigen una solución inmediata y solicitarán un requerimiento fiscal para continuar con la búsqueda en el Cementerio hasta encontrar los cuerpos de sus parientes fallecidos.

"Yo necesito encontrar el cuerpo de mi hermano, tengo que encontrarlo. Lastimosamente no hay registros, no sé cómo han manejado (la funeraria), no hay un cuaderno escrito y se ha pagado por todos los servicios de la funeraria, pagamos 7 mil bolivianos", aseveró Paola López, una de las personas afectadas a Bolivia TV.

• Ahora El Pueblo

Bolivia es miembro de la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), por lo que se constituye en un puente natural entre ambos bloques, afirmó ayer el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Ajata, en el Foro Internacional Análisis del Mercado Intracomunitario y las Relaciones Comerciales con Mercosur.

El foro fue organizado de manera conjunta entre la Cancillería del Estado y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Reunió a expertos internacionales para debatir los desafíos del comercio en el

FORO INTERNACIONAL EN LA PAZ

Bolivia se posiciona como puente natural entre la CAN y el Mercosur

actual escenario global, marcado por el auge de políticas proteccionistas.

En el encuentro se analizaron las oportunidades que ofrecen los mercados de la CAN y del Mercosur para promover el diálogo entre los sectores público y privado con el fin de fortalecer la cooperación regional y la resiliencia de las cadenas de valor.

En su intervención, Ajata resaltó que "la integración regional es la estrategia más sólida y soberana para afrontar las turbulencias económicas",

cita un reporte de Cancillería.

El comercio intracomunitario de la CAN se ha mantenido estable a pesar de las tensiones externas y Bolivia se constituye en un socio clave para las exportaciones con valor agregado.

Asimismo, destacó que la incorporación de Bolivia como País Socio de los Brics abre nuevas posibilidades de diversificación.



La agenda incluyó exposiciones de especialistas de la Comunidad Andina, la Cepal y el Banco de Desarrollo

de América Latina y el Caribe (CAF), quienes abordaron temas como el comercio exterior, la metodología insumo-producto para los mercados andino y Mercosur y los retos y oportunidades de la integración regional.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA PANDO
JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
COBISA - PANDO - BOLIVIA



EL ABO. ANTONIO PEÑARRANDA MERCADO JUZ
PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE
LA CAPITAL
COBISA - PANDO - BOLIVIA

AVISO DE REMATE No. 53/2025

HACE SABER: Al público en general que, dentro del proceso EJECUTIVO, Causa
64/2024, NUREJ 903388 seguida por BANCO UNIÓN S.A. contra MOISÉS ROCA
RODRIGUEZ y MAGDA RUTH SEJAS NÚÑEZ, por Auto Interlocutorio N° 305/2025
de fecha 06 de julio de 2025 y Auto Interlocutorio N° 800/2025 de fecha 28 de agosto
de 2025, SE HA SEÑALADO AUDIENCIA DE PRIMER REMATE Y SUBASTA
PÚBLICA, Acto que se llevará a cabo el día JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
A HORAS 10:00 a.m. en la planta baja del Edificio del Tribunal Departamental de
Justicia. Del bien susceptible de propiedad del deudor MOISÉS ROCA RODRIGUEZ
que consiste en un inmueble ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás
Suárez, del Municipio de Cobisa, Zona Petrolero, Calle San Antonio, Distrito 04,
Manzano 012, Predio 012, con una superficie de 300 m2, registrado bajo el Fono Real
9.01.1.01.0017928.

Handwritten signature and stamp at the bottom of the legal notice.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren
corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores del condominio Palmas
II bloques A y B, ubicado en la calle 10 esquina avenida Costanera (Guido Capra) de la
zona Obrajeros.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Servicios Copalob S.A., calle
Clive Sheppard, pasajes y calles adyacentes de la zona Pura Pura Said.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Praga, ubicado en
la avenida 6 de Agosto (entre calles Lisimaco Gutiérrez y Macario Pinilla) de la zona
Kantutani.
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Multifamiliar Madidi,
ubicado en la calle Gabino Villanueva (entre calles 21 y 22) de la zona Calacoto.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Torre Hugo, ubicado
en la avenida Busch (entre calles Panamá y Pasoskanqui) de la zona Miraflores Centro.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Altamirano (entre las calles 12-13
y 14) y calles adyacentes de la zona Mallasilla.
Además consumidores centro médico Diagnostec, casa Parroquial y Parroquia San José
de la zona de Mallasilla
CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 15 MINUTOS, CUALQUIER
MOMENTO ENTRE HORAS 08:30 Y 09:00 a urbanización Aurora, parte de las urbanización
Rosas Pampa, Pucarani, Localidad Achocalla y las urbanizaciones: El Mirador, Millucani,
Chuyma Kantatay, Huancarami, Cañuma, Cañuma Resort Achocalla, Ecológico Las Lomas
del Sol, Palos Blancos, Sector Luz y Fuerza, Colonia Bioquímica y Farmacia, Curan Curani,
Cututu Achocalla, Villa Litoral, San Martín de Porres, Aroma, Arco Iris, Illimani Achocalla,
CMD Magdalena de Cayo, 31 de Octubre, Santa Rosa, Santa Rosa Anexo, Villa Rosas
Pampa, parte de Villa Exaltación y adyacentes.
REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Adela,
demarcando Plan 97 - Manzano 347; Plan 110 - Manzano 344; Plan 113 - Manzanos: 331,
332, 333, 339, 341 y Plan 560 - Manzano 330 y las calles adyacentes.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Lipari del municipio Mecapaca
de la provincia Murillo.
INSTALACIÓN DE POSTES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Antacollo del municipio
Huarina de la provincia Omasuyos.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:21
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tanca Tanca, Wencalla,
Tiviñoso, Tanca Tanca Challuyo, Huancarama, Chocorosí y comunidades aledañas del
municipio Caquiaviri de la provincia Pacajes.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Vichaya, Copapujú,
Vichaya Tercera, Vichaya Toloco, Cantón Villa Chocorosí y comunidades aledañas del
municipio Caquiaviri de la provincia Pacajes.
DÍA: MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Romero Pampa, calles:
Amancaya, Villa Cuma (desde avenida Cardo Santo hasta avenida Chachacoma); avenida
Eucalipto (desde avenida Cardo Santo hasta avenida Retama); calle Chachacoma (desde
avenida Eucalipto hasta calle Amancaya) y calles adyacentes.
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes Instituciones Gobierno
Autónomo Municipal de El Alto-Red Pública H. Boliviano Holandes N° medidor 1552370,
NUEVAMET S.R.L., SERVICIO DE CORTE CNC.
Parte de la urbanización Santa Rosa, avenida Arica (desde avenida Achocalla hasta antes
calle 2 Santa Rosa); calles: 5 Santa Rosa (desde avenida Arica hasta calle C), C (desde
calle 4 Santa Rosa hasta calle 6 Santa Rosa), 6 Santa Rosa (desde avenida Arica hasta
calle A-1 Santa Rosa).
Parte de la urbanización Villa Bolívar YKK, avenida Arica (desde calle 2 hasta altura
Regimiento Ingavi) y calles adyacentes.
INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Colorados (entre calle W.
Dalence y avenida Costanera), Costanera (entre calles 4 23 de Marzo y 8 23 de Marzo);
calles: M. Bastidas (entre avenida Costanera y calle A. Wilde), 8 23 de Marzo (entre
avenida Costanera y calle U 23 de Marzo), Cocholani (entre avenida Colorados y calle A.
Wilde), Felipe Pardo (entre calles M. Bastidas y A. Wilde), Luis Pales Matos (entre avenida
Colorados y calle 4 23 de Marzo), Costanera (entre avenida Colorados y calle 8 23 de
Marzo), T 23 de Marzo, U 23 de Marzo, V 23 de Marzo (entre calles 1 23 de Marzo y 7 23
de Marzo), 7 Belén, 1 23 de Marzo (entre calles W. Dalence y Costanera), W 23 de Marzo,
2 23 de Marzo, 3 23 de Marzo, 4 23 de Marzo, 5 23 de Marzo, 6 23 de Marzo, 7 23 de Marzo,
10 de Septiembre; predios de Capilla Sangre de Cristo, Junta Vecinal Urbanización 23 de
Marzo, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-cámaras de video vigilancia, Gobierno
Autónomo Municipal de El Alto-Centro Educativo Franz Tamayo, Gobierno Autónomo
Municipal de El Alto-Modulo Policial 23 de Marzo D-4, Telefónica Celular de Bolivia S.A.
y calles adyacentes de la zona Franz Tamayo.
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES
Desde horas 14:00 hasta horas 17:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cosmos 79, calle
Jikillani (desde calle Vilakhota hasta calle E. Caluyo) y calles adyacentes.
SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTE
Desde horas 14:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Centro Belén, Tholar,
Quillcoma, Quillcoma Centro, Quillcoma Llujturi del municipio Ayo Ayo de la provincia
Aroma.
Comunidades: Cañuma, Siviciani, Panzurí, Colcharani, Cantuyo, Taypipampa, Ajoja,
Copamarca, Khokhata, LLujturi, Hichuraya del municipio Calamarca de la provincia Aroma.
Antena de Telecomunicaciones Entel Quillcoma Llujturi.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chinchaya, Pacuni,
Mina Lipichi, Ancoma Norte, Ancoma Sur, Cooco, Tusuhuyaya, Chojllani, Ocara, Sumata,
Lambaramani, Huaynapata, Cooperativa Entre Ríos, Cooperativa 24 de Junio, Campamento
Yani Kalacruz, La Suerte, San Pablo, Warachani, Chontacollo, Phallaya, Coronacion,
Ingenio, Fortaleza de San Vicente, Nueva Fortuna, Santa Ana, Huafajahuira, Merquiuni,
Yani, San Lucas, Cooperativa 21 de Diciembre, Cooperativa Santo Domingo, Carapata,
Itulaya, Tacasquia, Radio Base Entel del municipio Sorata de la provincia Larecaja.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de los consumidores de la comunidad
Santa Elena Norte municipio Alto Beni de la provincia Caranavi.
DÍA: MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER
MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Chuquisaca (entre calle Pucarani
y avenida Manco Kapac), Alahualpa (entre calle Chuquisaca y avenida Manco Kapac) y
calles adyacentes de la zona San Sebastián.
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Tejada Sorzano (entre calles
Haiti y Diego de Peralta), Heroínas 16 de Julio (entre calle Alvares Plata y avenida Tejada
Sorzano); calle N. Vargas (entre avenida Tejada Sorzano y final calle N. Vargas), calles y
pasajes adyacentes de la zona San Juan.
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Fuerza Naval (entre calle 25 y final
avenida Fuerza Naval); calle Tomas Murillo (entre calle 25 y avenida Fuerza Naval), calles
y pasajes adyacentes de la urbanización El Porvenir.
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Del Originario; calle 1 (entre
avenida Periferica y calle 14); avenida Periferica; calles: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 14 (entre avenida
Del Originario y calle 1) y calles adyacentes de la urbanización Limani Pata A.
Sector del Condominio Originario de urbanización Limani Pata.
CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Clínica Cruz Azul Ex Tranca,
Centro Clínico Lunamed.
El pasaje 10 de Julio (entre avenida Luis Espinal y calle 6); calle 6 (entre avenida Juan
Pablo II y pasaje 10 de Julio) y calles adyacentes de la urbanización Villa Brasil El Alto.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Circunvalación (entre calles
Mariano Baptista y Tomas Frías); calle Tomas Frías (entre calle 8 de Septiembre y calle
Brasil); manzanos: 339, 337, 338, 336, 335; parte de los Manzanos 343 y 341; predios de
Instituto Educativo Jesús de Nazaret, INCOLIT S.R.L. y calles adyacentes de la zona
Villa Adela.
INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle D (entre calles 134 Villa Bolívar y 135
Villa Bolívar) y calles adyacentes de la zona Villa Bolívar D.
ACHOCALLA
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Murillo (entre avenida Illimani y plaza
Pedro Domingo Murillo) y calles adyacentes.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ejra Huacara, kjari Baja,
Acero Marca, Laura Mamanica, Tunquipa, Laura fitune y comunidades aledañas del
municipio Caquiaviri de la provincia Pacajes.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tunquipa, Kasillunca,
Acero Marca y comunidades aledañas del municipio Caquiaviri de la provincia Pacajes.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 17:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Kasillunca, Huallatiri,
Juntatamaya y comunidades aledañas del municipio Caquiaviri de la provincia Pacajes.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 08:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tajllhui, Villa Florida, San
Antonio de Florida, Kelequelela, Yurumani, Santa Elena, Santo Domingo, Trapichi Ponte,
14 de Septiembre, San Cristóbal, Villa Aroma, 14 de Septiembre, Santiago I, Santiago
II, Calama, 25 de Abril, Villa Elevación, Villa Flor de Mayo, Tercera Elevación, Bernardo
Monteagudo, San Julian, Sorata y comunidades aledañas al municipio Caranavi de la
provincia Caranavi.
Comunidades del municipio de Teoponte de la provincia Larecaja.
DÍA: JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Edificio Nuestra Señora de
Fátima, Edificio Andre Hiran; avenida Tejada Sorzano (entre calles J. Monje y Teniente Luis
Paredes), calles y pasajes adyacentes de la zona Miraflores Norte.
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio El Rosedal; avenida
Tejada Sorzano (entre calles J. Monje y Canadá), calles y pasajes adyacentes de la zona
Miraflores Norte.
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Del Aviator (entre Final avenida
Del Aviator); calle Aviator (entre avenida Del Aviator), calles y pasajes adyacentes de la
zona Kantutas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Multifamiliar Asturias,
Condominio Vista Linda; avenida Costanera (desde calle 1 hasta calle Los Olivos); calles:
2, 3, 4, L-2, T, T-1, 28, A, B, pasajes y calles adyacentes de la zona Los Olivos.
CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER
MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: 23 (entre avenidas Warisata y
Alcoche), 24 (entre calle Camacho y avenida Alcoche) y calles adyacentes de la zona Villa
Huayra Potosí.
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Ingenio, calle E.
Oblitas Poblete (desde calle Tiquina hasta calle Antofagasta) y calles adyacentes.
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Franz Tamayo, calle
Peregrino (desde calle Guarayos hasta calle 15 de Enero) y calles adyacentes.
VIACHA
MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica la urbanización Las Lomas Fatig, avenida
Perimetral (entre calles A y F); calles: A, B, E, F, 10, 11, 12 y 13.
Parte de la urbanización 2 de Marzo y calles adyacentes.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Sotalaya-Sector embovedado y
comunidades aledañas del municipio Ancoraimas de la provincia Omasuyos.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Millimbaya, Llachani,
Challapata, Unión LTDA Incachaca, Tacachaca, Kamaeni y Churicala, Radio Base Entel del
municipio Tacacomá de la provincia Larecaja.
SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 06:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Zona Villa Esperanza, Mercuario, Zona
Costanera, 13 de Diciembre, Villa Juanita, Barrio Unidad, Barrio Telleria, Colina de
Broncini, Bajo Broncini, Barrio Lindo, de la central Broncini y zonas aledañas, colonias:
Alto Broncini, Mancheo y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia
Caranavi.
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de las comunidades: Bernardo
Monteagudo, San Jose del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

Entel Informa
PAQUETE ANIVERSARIO
Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 14 de septiembre de 2025 entrará en vigencia el paquete denominado PAQUETE ANIVERSARIO al que se podrá acceder marcando *10#, mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A. de acuerdo a las siguientes características:
Descripción Paquete Cantidad MB WhatsApp* Tarifa (Bs) Vigencia Paquete
Paquete Aniversario 1000 Ilimitado 5.00 48 horas desde el momento de la compra
*No válido para llamadas ni videollamadas
• Paquete válido a nivel nacional.
• No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
• Válido para usuarios del servicio de Telefonía Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes: Básico, Más por Menos, Exacto, Plus 300, Plan Solidario, Recarga al Paso como usuario final, usuarios de Telefonía Móvil Postpago en los planes: Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado, Gigaplan, Corporativo Exacto Monto Comprometido e Institución Pública.
• El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
• La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
• Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
• El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
• Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
• El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo
Septiembre de 2025

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
800 17 3333 Línea gratuita
www.delapaz.bo
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

LA VERDE JUGARÁ AMISTOSOS FRENTE A COREA DEL SUR Y JAPÓN

Los dos encuentros se disputarán en campo de los seleccionados asiáticos que le permitirán al DT Óscar Villegas afianzar el equipo para el repechaje.

REYNALDO GUTIÉRREZ

La Selección boliviana enfrentará a sus pares de Japón y Corea del Sur en partidos amistosos que se celebrarán en la fecha FIFA de noviembre. El viernes 14 jugará contra el seleccionado coreano, cuatro días después rivalizará frente al combinado japonés, informó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), a través de su página oficial en las redes sociales.

Las dos selecciones rivales están clasificadas por Asia al Mundial 2026, junto a Irán, Australia, Uzbekistán y Jordania. Los jordanos también serán adversarios de Bolivia, el 10 de octubre en Turquía y cuatro días más tarde se enfrentará a Rusia, en cotejos en la fecha FIFA de octubre.

100

años cumplió ayer la Federación Boliviana de Fútbol, que se fundó un 12 de septiembre de 1925.

Bolivia enfrentó con anterioridad a los seleccionados asiáticos: tres veces en ambos casos. El primer enfrentamiento con Corea del Sur ocurrió en junio de 1994, en ocasión de la Copa Mundial USA, por la segunda fecha de la fase de grupos, que finalizó con un empate sin goles.

En 2018 se volvieron a encontrar, en duelo que concluyó con marcador en blanco. Al año siguiente jugaron otro cotejo con triunfo coreano por 1 a 0.

Japón también es un rival conocido para la Verde, porque chocaron en tres ocasiones.

La primera vez fue en junio de 1999, por la fase de grupos de la Copa América de Paraguay, donde hubo una paridad de 1-1. En restantes duelos Japón salió ganador (2-0 en 2000 y 1-0 en 2019).



Jugadores del Tigre confían en sumar puntos frente a Aurora.

EL TIGRE DEFENDERÁ LA CIMA ANTE AURORA

The Strongest enfrentará a Aurora con la misión de sumar puntos para mantenerse en la punta del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo de la fecha 19 se disputará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 19.30.

El Tigre es líder del campeonato todos contra todos con 43 unidades; mientras que El Equipo del Pueblo, último de la tabla con -8, encarará el duelo con la obligación de ganar para descontar más puntos de los 33 con los que fue sancionado por el Tribunal de Disciplina de la Federación Boliviana de Fútbol por la mala actuación del jugador Montaño.

Arbitrará el tarijeño Jordy Alemán, asistido por Edson Azero y Edil Gareca.

La jornada se abrirá con el cotejo entre Oriente Petrolero y Real Oruro, que se jugará en el estadio de Real Santa Cruz a las 15.00, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta, cooperado por Emanuel Castañeta y Nelson Huanca.

La fecha sabatina se completará con el compromiso entre Nacional Potosí y San Antonio, que se desarrollará en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, a partir de las 17.30. Será árbitro el chuquisaqueño Dilio Rodríguez, colaborado por Edwar Saavedra y Sergio Castillo.



La Selección jugará cuatro partidos amistosos antes de competir en el repechaje.

THE STRONGEST DISPUTARÁ SUS COTEJOS CON PÚBLICO

El equipo jurídico del club The Strongest informó que el plantel atigrado a partir de la próxima fecha podrá jugar sus partidos con la asistencia del público, después de que se logró la reducción de la suspensión de seis a un encuentro sin espectadores.

“Hemos apelado la decisión del Tribunal de Disciplina, que en un principio era de seis partidos sin público y 75 salarios mínimos nacionales. Gracias al trabajo de la dirección jurídica y de la presidencia, fue reducida a un partido y a 10 salarios mínimos nacionales”, señaló José Gudiño, representante legal de la entidad.

El Tigre fue sancionado con seis cotejos sin público por el incidente que ocurrió en el partido contra Blooming jugado el 3 de agosto, cuando hinchas lanzaron bengalas al campo de juego y uno de ellos se estrelló en el cuerpo del jugador Juan Godoy.

Paralelamente, The Strongest apeló la sanción que le impuso el TD con 82.500 bolivianos porque supuestamente hinchas lanzaron gas lacrimógeno al vestuario del club Real Oruro que, según pruebas, no existe tal cosa.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho N° 1220,
Zona Central, La Paz

Entel Informa

PAQUETES MEGANOCTURNOS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 22:30 del 15 de septiembre hasta las 05:59 del 28 de septiembre de 2025 entrarán en vigencia los paquetes "MEGANOCTURNOS" a los que se podrá acceder marcando *10#, mediante la aplicación móvil Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

Descripción Paquete	MB Libres	Tarifa (Bs)	Vigencia de uso
Meganocturno 2	500	2	Desde las 22:30 hasta las 05:59
Meganocturno 4	1.100	4	

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del servicio de Telefonía Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los Paquetes Meganocturnos, tienen un horario de uso, desde las 22:30 hasta las 05:59 horas.
- Se debe tomar en cuenta que el horario límite de uso de cualquier paquete comprado es hasta las 05:59 horas.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB.
- Los MB no consumidos, se acumulan por dos (2) meses, mientras la línea permanezca activa.
- Los MB no consumidos se sumarán a los MB adquiridos, siempre y cuando el usuario realice una compra del mismo paquete u otro similar en un periodo no mayor a dos (2) meses.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y del consumo controlado en caso de Postpago.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Septiembre de 2025

Entel Informa

MODIFICACIÓN PLAN PREPAGO RECARGA AL PASO

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, a partir del 15 de septiembre de 2025 de manera indefinida, entrará en vigencia la modificación al plan Prepago Recarga al Paso de acuerdo a las siguientes características:

- Se habilita la funcionalidad de transferencia de paquetes hacia otros usuarios Móvil de Entel Prepago como Postpago.
- Para realizar una transferencia de paquete, el usuario deberá realizar una recarga igual o superior a Bs100, independiente a su saldo actual. Esta recarga le otorgará una bonificación del 3%, para la transferencia de paquetes.
- Las recargas de crédito para la venta de paquetes podrán realizarse a través de Entidades Financieras, Multicentros Entel y Recarga al Paso Mayorista.
- Las recargas destinadas a transferencias de paquetes no extienden la vigencia de la línea.
- El monto máximo permitido por transacción, tanto para la venta de paquetes como para la venta de crédito, es de Bs49.999. Asimismo, no se establece restricción en la cantidad de recargas que puedan realizar por día.
- La variedad de paquetes para su transferencia se encuentra disponible en nuestro sitio web www.entel.bo
- Se habilita el número corto 134 para envío de SMS y el uso de USSD con el fin de realizar transferencias de paquetes a otros usuarios Móvil de Entel.

Todas las demás condiciones y características del plan Prepago Recarga al Paso se mantienen sin cambios.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Septiembre de 2025

Clasificados

PROFESIONALES, FILMACIONES, AUTOS, AVIONES, NEGOCIOS, EXTRAVIADOS, NEOLUGOS, EMPRESAS, VIAJES TURISTAS, LICITACIONES, EQUIPOS MULTIMEDIALES, SALUD

EXTRAVIÓ:

EN FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE EXTRAVIÓ EL FORMULARIO N°7531 DE LAS ORDENES DE VERIFICACIÓN Nros. 25990200708 Y 25990200864 PERTENECIENTE AL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES. EN CONSECUENCIA, LAS MISMAS QUEDAN NULAS Y SIN VALOR LEGAL. EL USO INDEBIDO SERÁ PROCESADO Y DENUNCIADO CONFORME A NORMATIVA LEGAL VIGENTE

POR EXTRAVIÓ QUEDA NULO EL CREDENCIAL INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A ALEXANDER VILLEGAS CALLE C.I. 4052239 DE LA CÁMARA DE SENADORES

Ahora **EL PUEBLO**

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL: Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220, Zona Central, La Paz

Entel Informa

MODIFICACIÓN PLAN PREPAGO RECARGA AL PASO MAYORISTA

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, a partir del 15 de septiembre de 2025 de manera indefinida, entrará en vigencia la modificación al plan Prepago Recarga al Paso Mayorista de acuerdo a las siguientes características:

- Se habilita la funcionalidad de transferencia de crédito para la venta de paquetes a terceros hacia los usuarios del plan Prepago Recarga al Paso.
- Para realizar una transferencia de crédito, el usuario deberá realizar una recarga igual o superior a Bs3.000, independiente de su saldo actual. Esta recarga le otorgará una bonificación del 2%, para la transferencia de crédito para la venta de paquetes.
- El monto mínimo para la venta de paquetes desde un plan Prepago Recarga al Paso Mayorista hacia otro plan Prepago Recarga al Paso es de Bs100, e incluye una bonificación para el usuario del plan Prepago Recarga al Paso.
- El monto máximo permitido por transacción, tanto para la venta de paquetes como para la venta de crédito, es de Bs49.999. Asimismo, no se establece restricción en la cantidad de recargas que puedan realizar por día.
- Las recargas de crédito para la venta de paquetes podrán realizarse a través de Entidades Financieras y Multicentros Entel.
- La recarga utilizada para transferencias de crédito con fines de venta de paquetes no amplía la vigencia de la línea.
- Se habilita el número corto 134 para envío de SMS y el uso de USSD, a fin de realizar transferencias de crédito a usuarios del plan Prepago Recarga al Paso, para la venta de paquetes.

Todas las demás condiciones y características del plan Prepago Recarga al Paso Mayorista se mantienen sin cambios.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Septiembre de 2025



BOLÍVAR GOLEA Y SIGUE DE CERCA LOS PASOS DE LOS PUNTEROS

Sin esforzarse al máximo, el equipo logró una cómoda victoria por 4 a 0 sobre Guabirá, en partido que se jugó anoche en el estadio Hernando Siles, donde el miércoles 17 recibirá a Atlético Mineiro, por la Copa Sudamericana.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Bolívar goleó por 4 a 0 a Guabirá y sigue en la pelea por llegar a la punta del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, El cotejo de la fecha 19 se jugó anoche en el estadio Hernando Siles. El holgado triunfo hace que el equipo celeste espere motivado y envalentonado el compromiso contra el cuadro brasileño de Atlético Mineiro, que se jugará el miércoles 17 por los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

La Academia dominó el encuentro, con buena tenencia del balón, rápidas transiciones y efectividad en la definición, ante un rival que en algunos pasajes mostró buen juego y llegó con peligrosidad

sobre el arco de Carlos Lampe, quien estuvo seguro y le amargó el grito de gol a Carlos Ñeiz y Rafael Mollercke.

Jhon Velásquez abrió el marcador a favor de Bolívar, a los siete minutos, con un espléndido tiro de volea después de un despeje corto que dio el golero Jairo Cuéllar.

La segunda conquista llegó al minuto 56, con un cabezazo de Martín Cauteruccio tras un centro enviado por Antonio Melgar, quien antes del final fue expulsado.

A los 79', Dorny Romero amplió la cuenta luego de que un balón que rechazó el arquero Cuéllar pegó en su pierna izquierda y se metió al arco de Guabirá.

El duelo estaba definido, pero Romero marcó el 4 a 0 que selló la goleada, con un gol de cabeza tras un centro que envió Saavedra.

91

minutos fue expulsado Antonio Melgar, por doble amarilla, después de cometer una falta contra un adversario.



Cariglio y Jesús Sagredo congratulan a 'Papu' Velásquez por su golazo, el primero de Bolívar.



Joel Calicho celebra su gol que le dio el triunfo a la 'U' de Vinto.

UNIVERSITARIO SUPERA CON LO JUSTO A TOMAYAPO

FC Universitario de Vinto derrotó con lo justo (1-0) a Real Tomayapo, en la reanudación del Campeonato de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo que abrió la fecha 19 se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El regreso a la competencia profesional tuvo una imagen de fútbol limitado, con poca profundidad y con escasas ocasiones de gol. En el poco fútbol que se exhibió la 'U' fue más efectivo y marcó un gol que le dio el triunfo que le permitió sumar tres puntos que lo ponen en la octava colocación de la tabla con 23 unidades.

El equipo tarijeño quedó con diez hombres al minuto 38, luego de la expulsión de Josué Mamani, lo que cambió los planes del cuerpo técnico.

La diferencia numérica en el marcador se sintió en la segunda mitad del juego, con la presión en el arco de la visita hasta que el gol llegó a los 69 minutos, por intermedio de Joel Calicho, quien aprovechó una asistencia de su compañero Daniel Camacho.

En la recta final, el elenco chapaco, en base a ganas y actitud, buscó el tanto de la igualdad, que no llegó porque les faltó puntería y definición a sus delanteros; mientras que el rival comenzó temprano a cuidar la mínima ventaja.

A parte del gol, el juego fue discreto, sin emociones, a la altura del nivel que van mostrando ambos elencos, que aparecen de la mitad de la tabla para abajo, tratando de llegar a la zona de premiación, con sus tropiezos y su fútbol irregular.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	18	14	1	3	51	30	+21	43
2	Always Ready	18	12	4	2	52	21	+31	40
3	Bolívar	19	11	4	4	47	21	+26	37
4	Blooming	18	10	4	4	36	28	+8	34
5	GV San José	18	8	2	8	27	31	-4	26
6	Guabirá	19	7	4	8	32	36	-4	25
7	San Antonio	18	6	6	6	31	28	+3	24
8	FC Universitario	19	6	5	8	24	32	-8	23
9	Independiente	18	5	6	7	27	38	-11	21
10	Nacional Potosí	18	5	5	8	25	22	+3	20
11	Totora Real Oruro	18	5	5	8	28	31	-3	20
12	Real Tomayapo	19	4	8	7	19	32	-13	20
13	Oriente Petrolero	18	5	4	9	26	37	-11	19
14	ABB	18	4	6	8	21	32	-11	18
15	Wilstermann	18	1	4	13	14	40	-26	7
16	Aurora	18	7	4	7	32	31	+1	-8